



FEDERACION DE ATLETISMO DE CASTILLA-LA MANCHA

CIRCULAR Nº 4/2010

- A la Dirección General de Deportes de la JCCM
- A la Real Federación Española de Atletismo
- Al Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real
- A las Delegaciones Provinciales
- Al Comité Regional de Jueces
- A los Clubes
- A A.E.M.A.

II Mitin Nacional de Marcha Trofeo Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real II Trofeo AEMA XXVI Memorial Eduardo Garcés

Prueba integrada en la I Challenge de Marcha de AEMA

(Getafe – Móstoles – Zaragoza – Llerena – Badalona -- Ciudad Real – Castro Urdiales – Cuntis)

La Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha, junto al Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real y en colaboración con la Asociación Española de Marcha Atlética (AEMA), organizan el **II Mitin Nacional de Marcha "Trofeo Excelentísimo Ayuntamiento de Ciudad Real"** y **II Trofeo AEMA**, que tendrá lugar el día 21 de Marzo de 2010 en el circuito homologado de la Avenida del Descubrimiento (recinto universitario) de Ciudad Real.

Reglamento

Art. 1º.- La competición se celebrará en un circuito urbano homologado por la RFEA de 2 Km., situado en la Avenida del Descubrimiento, junto a la Universidad de Castilla – La Mancha y Polideportivo Municipal "Rey Juan Carlos I" de Ciudad Real.

Art. 2º.- Todos los atletas estarán en posesión de la correspondiente licencia federativa, a partir de Cadete o escolar/federativa en categorías Benjamín, Alevín e Infantil.

Art. 3º.- Las inscripciones se realizarán **hasta las 14,00 horas del Miércoles 17 de Marzo en el fax: 926-25 33 12 o correo: faclm@faclm.com** .Los dorsales se podrán recoger en la Secretaría de la Competición hasta 45' antes del comienzo de cada prueba.

Patrocinadores





FEDERACION DE ATLETISMO DE CASTILLA-LA MANCHA

Art. 4º.- Los **HORARIOS, DISTANCIAS y CATEGORÍAS** son las siguientes:

8:30	50 Km.	M – F	* Absoluto
	30 km	M – F	* Absoluto
10:00	20 km	M – F	* Absoluto
	10 km	M – F	* Absoluto
12:30	5 km	M – F	Cadete y Veterano
	3 Km.	M – F	Infantil
13:15	2 Km.	M – F	Alevín y Benjamín

* *Los/las atletas Veteranos/as, Seniors, Promesas, Júniors, Juveniles o Cadetes podrán participar en las distancias permitidas para cada categoría, según normativa RFEA.*

Art. 5.- Las categorías de los participantes serán:

Veteranos:	A partir de 35 años cumplidos
Seniors:	Nacidos desde 1987 hasta Veteranos
Promesas:	Nacidos en 1988, 1989 y 1990
Júniors:	Nacidos en 1991 y 1992
Juveniles:	Nacidos en 1993 y 1994
Cadetes:	Nacidos en 1995 y 1996
Infantiles:	Nacidos en 1997 y 1998
Alevines:	Nacidos en 1999 y 2000
Benjamines:	Nacidos en 2001 y 2002

Art. 6º.- Para que tengan validez las marcas parciales, los marchadores tendrán que finalizar la prueba en la que estén inscritos.

Art. 7º.- El tiempo máximo para la realización de la prueba de 50 Km. será de 6h30'.

Art. 8º.- PREMIOS. Se entregarán Trofeos a los 3 primeros clasificados de cada prueba, atletas masculinos y femeninos. En las distancia de 10 Km., además habrá trofeos para las clasificaciones Juvenil y Júnior, al igual que la de 5 Km., para Cadetes y Veteranos y en la de 2 Km., para Alevines y Benjamines. Todos los participantes recibirán una "bolsa del marchador".



FEDERACION DE ATLETISMO DE CASTILLA-LA MANCHA

Art. 9º.- Esta prueba será puntuable para la I Challenge de Marcha AEMA, que la forman las competiciones de Getafe, Móstoles, Llerena, Zaragoza, Ciudad Real, Castro Urdiales, Badalona y Cuntis.

Art. 10º.- El Comité de Jueces de la Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha será el encargado de controlar la competición.

Art. 11º.- Cercana a la línea de salida-meta se instalará la cámara de llamadas.

Art. 12º.- La Organización declina toda responsabilidad sobre los daños que con motivo de esta competición pudieran causar o causarse los participantes, salvo los derechos que dada atletas posee, a través de su licencia en vigor, con su entidad aseguradora.

Art. 13º.- Todo o no previsto o reflejado en este Reglamento se resolverá según el Manual Oficial de la IAAF o de los reglamentos de la Real Federación Española de Atletismo (RFEA) o del criterio final de la Organización.

Art. 14º.- Todos los atletas, por el mero hecho de participar, dan por acatado este reglamento.

Ciudad Real, 3 de Febrero de 2010
Departamento de Competición

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

Rafael Fernández López